

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986.-

En atención a lo solicitado a fs.14 y las conformidades prestadas a fs.15 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal -Secretaría Electoral de la Capital Federal, a fs. 19 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal -Secretaría Electoral de Paraná y a fs.22 por la Cámara / Nacional Electoral, prorroguese -a partir del 1° de noviembre y por el término de 6 meses más a la auxiliar principal de 5ta. / (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal -Secretaría Electoral de la Capital Federal señorita Alicia Celia Mosca a la Secretaría Electoral de Entre Ríos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO